



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

22

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MARLOFE S.A.

Se comunica al público que la compañía **MARLOFE S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 7 de mayo de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04-G-IJ- el

0003871

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLÁUSULA CUARTA: La compañía tendrá por objeto dedicarse a: Comercializar, distribuir y comisionar todo tipo de productos elaborados o semielaborados de cartón y sus derivados..."

MRR
Cecilia

Guayaquil,

12 JUL 2004

Ottón Morán Ramírez

INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL